OCUPAN AGENTES DEL D.I. COCAINA POR VALOR DE UNOS 700,000.00 PESOS

Localizado un laboratorio para la confección de la citada droga, en una casa ubicada en el Vedado. Preso ciudadano de Bolivia reputado como traficante internacional. Datos

DESCUBIERTO UN CONTRABANDO DE ORO VALORADO EN CINCUENTA MIL PESOS, UN CASO INSURRECCIONAL

Reunidos los periodistas en el Departamento de Investigación en virtud de invitación para una conferencia cursada a través del Negociado de Prensa de la Policía Nacional, tuvieron conoci-miento de la realización de tres importantes servicios llevados a cabo. Servicios de distintos interesantes matces, teniendo en cuenta la diversidad de los mismos, drogas, contrabando de oro y de tipo insurreccional el ter-

Respecto al primero, con noticias el Jefe de la Policia Nacional, general de brigada Pilar D. Garcia Garcia, de que en Cuba se venia introduciendo subrepticiamente gran cantidad de co-caína, en pasta, procedente de los países de origen, tales como Perú, Bolivia, España, etc., im-partió las ordenes pertinentes al jefe del Departamento de Inves-tigación coronel Orlando Piedra Negueruela, para la identificación de aquellas personas que venian desenvolviendo esas ilicitas actividades, y éste a su vez comisionó al segundo teniente Sotero
Delgado Méndez, jefe del Grupo de Drogas y Misceláneas, quien con los agentes Armando L. Calderin, Angel Cano y Cipriano Mauriz, intensificaron las pesquisas y diligencias nvestigativas que dieron por resultado conocer que un individuo de nacionalidad bolviana, conocido por Lu-cho Aguilera, era quien había introducido en este país un gran cargamento de esa droga y tenia establecido un labortorio. Con estos antecedentes y después de una minuciosa labor, se logró determinar que el labortorio en cuestión venía funcionando en la calle F No 405, primer piso, entre 17 y 19, Vedado. y al personarse los agentes en ese lugar, detuvieron a Lucho Aguilera, el que una vez identificado resultó nombrarse Luis González Agui-lera, natural de Bolivia, de 34 años, vecino de Calzada número 1023, Vedado, procediendo a la ocupación de todos los útiles requeridos para un labortorio, asi como gran cantidad de pomos conteniendo ácidos que eran empleados en la clasificación de la droga, así como una maleta de cuero donde guardaba 5 kilos de cocaina en pasta y un pomo de cristal que contenia un aproximado de 1 kilo de esta droga refinada y dispuesta para su venta en el mercado, con un valor
de más de \$700,000. Que asi,
también los agentes averiguaron
que González Aguilera. es 1000 gramos, con un valor
aproximado de más de \$50,000. que González Aguilera, es una persona especializada en el refinamiento de la materia prima vestigado como los anteriores,

desde su origen hasta convertirla en polvo de clorhidrato de cocaina, quien desde hace años se ha dedicado al tráfico de esa droga y protagonizó en el año 1957, en la República de Bolivia, un ruidoso hecho cuando la policia de aquel pais procedió al descubrimiento y destrucción de 11 fábricas de cocaina, que venian funcionando en La Paz, siendo el eje principal de aquellos industrias clandestinas. llas industrias clandestinas, González Aguilera, según la prensa de aquel país y la revista "O' Cruzeiro", en su edición interna-cional de fecha 16 de agosto de 1957, con expresión de los nombres de las personas involucra-das y que actuaban en connivencia con el mismo.

El Buró de Narcóticos de los Estados Unidos de Norteamérica tenia reportado a todos sus agentes a González Aguilera, como un peligroso traficante de drogas.

CONTRABANDO DE ORO

Seguidamente, pasamos a rela-tar los detalles del contrabando de oro, materia sobre la cual, de igual manera que en el caso anterior, también llegó a conoci-miento del Jefe de la Policia la introducción del mismo en el país burlándose las recaudaciones del fisco, por distintas personas que solian traerlo del extranjero, dedicadas al ilicito trasiego. Cursadas las órdenes oportunas al coronel Piedra Negueruela, éste comisionó al teniente Sotero Del-gado, jefe del Grupo de Drogas y Misceláneas, quien con los agen tes Armando Calderin, Angel Cano y Cipriano Mauriz, llevaron a cabo una labor de vigilancia y chequeo entre los pasajeros cospechosos que llegaban a distintas noras del día y de la noche al aeropuerto de Rancho Boyeros, logrando el arresto de dos individuos de nacionalidad chilena, que arribaron a este país en el vuelo 304 procedente de la República Argentina, y que se nombran Alberto Pardo Delias, de Santiago de Chile, de 23 años, vecino en aquel país, en Linares 1380, y Jorge Bercovich Bercovich, también de Santiago de Chile, de 27 años, estudiante y vecino de Villavicencio 378, en Santiago, y al practicársele un registro en las ropas que vestían, se le ocu-pó a cada uno de ellos, oculto

Finalmente, en relación con el caso de tipo insurreccional, in-

cumpliendo las instrucciones del general de brigada, Pilar D. Gar cía García., jefe de la Policía Nacional, el comandante Ricardo Medina Barrios, a través del coronel Orlando Piedra Negueruela, elevó informe del teniente Francisco Calzadilla, quoen con los agentes Nicolás O. Santos y José Franco, practicó las debidas investigaciones, procediendo a la detención de Angel Alfonso Campos, vecino de Pasaje Xiqués, Apto. 3; Bernardo Valdés Diaz, de Oquendo 871; Domingo Fernández Trabado, de San Ignacio 202; Agustín Morales López, de San José 963 y Antonio Ferrer Montesinos, de Salud 561.

Estos individuos, confesaron que cumpliendo órdenes de conocidos elementos pertenecientes a la triple Alianza Priista-Fi-del-comunista, como oJsé Maria de la Aguilera, Aldo Rojo Mor-gado, Gerardo Gómez oLredo y Reinaldo González Díaz, Rojo Morgado y Gémez Loredo, dete-nidos en el vivac de La Habana y el último, residente en el extranjero, fugitivo de la justicia, en sus actividades en contra de la ley como miembros del llamado Movimiento 26 de Julio, entre otros actos de sabotajes, por los que eran buscados por la policia, la noche del 25 de julio pasado atacaron y rompieron las vidrieras de una farmacia de la calle de San Lázaro, las de una agencia de automóvies de Male-cón y un labortorio de San Lázaro, actos en los que tomaron parte también, dos individuos nombrados Antonio "Nico" y un tal Agustín, cuyos apellidos desconocen y a quienes trata de identificar y detener la policia. Terminadas las actuaciones, en

Terminadas las actuaciones, en cuanto a los acusados por los contrabandos de oro y de diogas, se dió cuenta a los Tribunales ordinarios, en lo tocante a los detenidos por actividades subversivas, se dió cuenta al Tribunal de Urgencia, siendo todos remitidos al vivac.

